



la escuela EN MARCHA

Periódico de la UnTER, N° 70, año XVII, noviembre de 2010



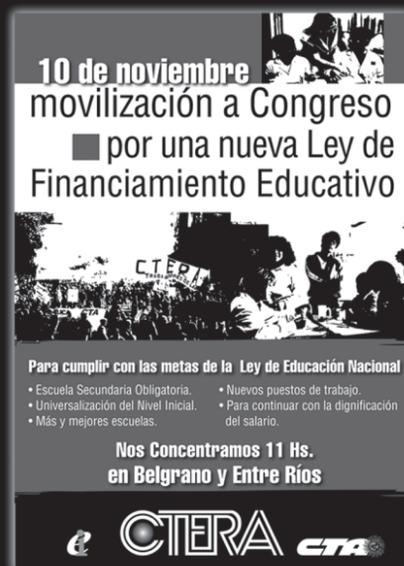
**Asumió nueva conducción de
da UnTER, en Congreso
del 20 de octubre. Pág. 3 y 4**

**Paritaria el 15 de
noviembre. Por
salario digno y
estabilidad para
todas y todos.
Pág. 5**

**Jubiladas/os
Decreto 7:
serán incluidos
en el régimen de
la Ley 24016.
Pág. 7**

**Situación de la
educación secundaria.
Pág. 7**

**Noticias de la
CTA Río Negro.
Contratapa**



**CTERA marcha por
una nueva Ley de
Financiamiento
Educativo. Pág. 7**

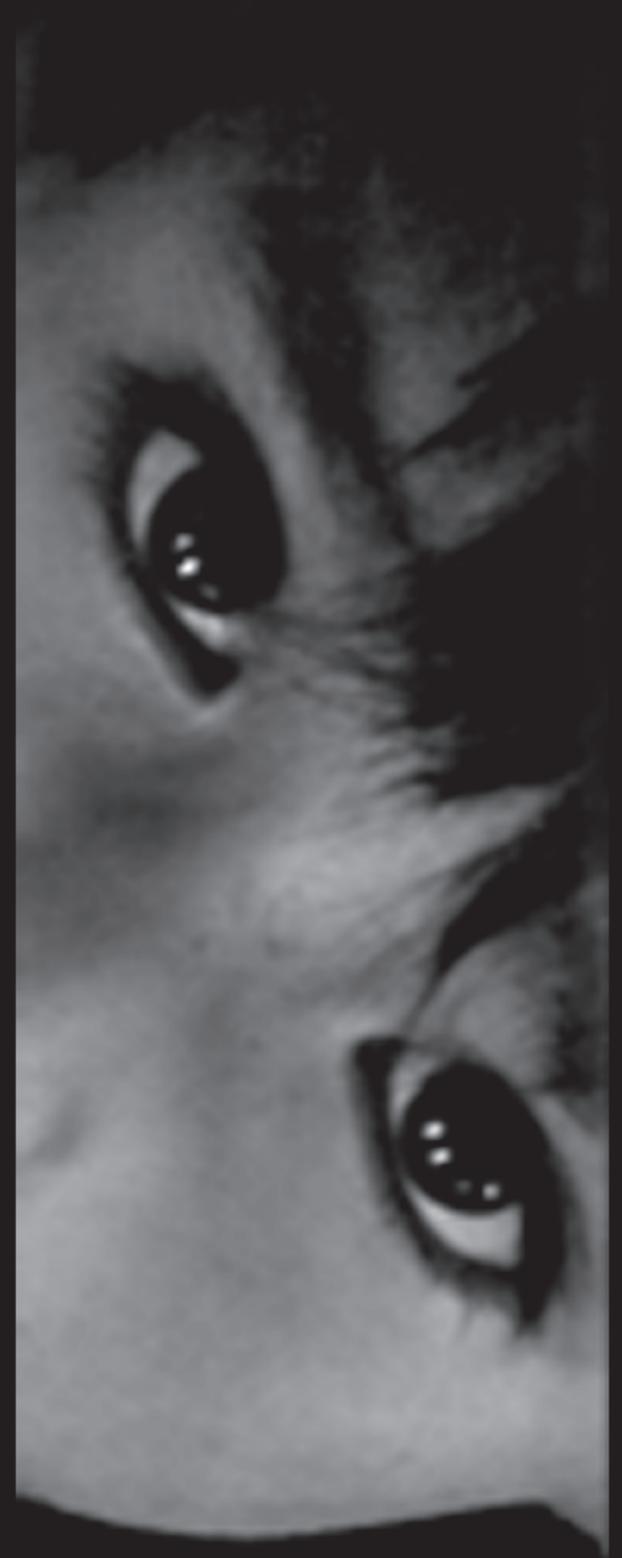
**no al gatillo fácil, no a la impunidad
en defensa de la vida**

**Los pibes no son peligrosos
están en peligro**

Cese del Comisario Víctor Cufre

en la Secretaría de Seguridad y Justicia

Cese de Diego Larreguy en el Ministerio de Gobierno





Consejo Directivo Central

Marcelo Mango Secretario General	secgeneral@unter.org.ar
Jorge Molina Secretario Adjunto	secadjunto@unter.org.ar
Juan Carlos Carreño Secretario Gremial y de Organización	secgremial@unter.org.ar
Adrián Carrizo Secretario de Finanzas	secdefinanzas@unter.org.ar
Luis Rios Secretario de Acción Social	accionsocial@unter.org.ar
Ana María Stürtz Secretaria de Actas y Administración	secactas@unter.org.ar
Luis Giannini Sec. de Prensa, Comunicación y Cultura	prensa@unter.org.ar
Lisandro Ciavaglia Secretario de Educación, Estadística Formación Política Pedagógica y Sindical	seceducacion@unter.org.ar
Ana María Acuña Secretaria de Salud en la Escuela	saludenlaescuela@unter.org.ar
María Cristina Bay Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades	ddhgenero@unter.org.ar
María Isabel Guastavino Secretaria de Retirado/as y Jubilado/as	jubilados@unter.org.ar
Graciela Noemí Ocampo Secretaria de Nivel Inicial	secnivelinicial@unter.org.ar
María Barbara Palumbo Secretaria de Nivel Primario	secnivelprimario@unter.org.ar
Rosana Graciela Ameri Secretaria de Nivel Medio	secnivelmedio@unter.org.ar
Diego José Moschén Secretario de Educación Especial	educacionespecial@unter.org.ar
Néstor Osvaldo Silva Secretario de Nivel Superior	secnivelsuperior@unter.org.ar
Vocales Titulares: Marcela Scheifer, Marcelo Paez, Juan Díaz Vocales Suplentes: Alberto Cacopardo, Rosa Guizzardi, Pedro Dorao	

La Escuela en Marcha, N° 70, año XVII, noviembre de 2010.

Editado por la Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro, - UnTER -

Avda. Roca 595 (8332) Gral. Roca – Fiske Menuco, Río Negro
02941 428100 | prensa@unter.org.ar | www.unter.org.ar

Fotos: UnTER Central - APF: www.patagoniafotopress.com.ar - Tapa: Santiago Lofeudo en APE, Agencia de Noticias Pelota de Trapo, mayo 2008, año V, segunda época n° 195. Pág. 11
Diseño: nadine carreño conejera



Editorial

Retornamos con "La Escuela en Marcha", en el formato de periódico de la UnTER, iniciado en 1993 por la secretaría de prensa del sindicato. Nos tocó el privilegio de iniciarlo en su momento y hoy tenemos el orgullo de continuarlo, en la secretaría de Prensa de la nueva conducción de la UnTER, como en aquel momento.

El propósito sigue siendo el de afianzar la comunicación interna del sindicato. Poner en papel la información que necesitamos difundir y conocer, más allá de que ella esté disponible en la página de internet www.unter.org.ar. La frecuencia de la publicación estará regida por las necesidades de comunicación que surjan desde la propia conducción provincial, pero intentando garantizar una frecuencia mínima mensual, al menos durante el ciclo lectivo.

Ejercer efectivamente la comunicación propia se torna prioritario, en tiempos donde muchos mensajes del periodismo, son visiones muy sesgadas que llegan hasta a construir "realidades" que no todos consideramos como tales. A nadie escapa que los debates por la ley de servicios de comunicación audiovisual y todas las vicisitudes políticas y judiciales que se han dado a su alrededor, han demostrado que los grandes medios de difusión y, lamentablemente, muchos comunicadores que los reproducen mecánicamente, utilizan la palabra para instalar como "verdades" los contenidos que les sirven a sus intereses empresarios, a su tasa de ganancia, a sus preferencias y conveniencias ideológicas o a las políticas y gobiernos que desean favorecer. La libertad de expresión consiste en la posibilidad de ejercer sin censuras el derecho a la comunicación. No tiene límites, por eso incluye el derecho de quien es informada/o, a producir su propia información y postura frente a los mensajes que construyen los grandes medios. De ahí la importancia de la prensa propia, de la estrategia y la propuesta de comunicación, donde expresamos nuestras verdades y la realidad que vivimos y visualizamos, desde la mirada de las y los trabajadoras/es. Ese es nuestro horizonte: contar la otra historia, decir nuestra palabra.

Luis Giannini, Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura

Turismo 2010. La recreación también es un derecho

Departamentos Las Grutas y Playas Doradas, desde diciembre a febrero, uso exclusivo de afiliadas/os. Informes e inscripciones en Seccionales de UnTER. Nuevo convenio con Hotel en Mar del Plata.

Se actualizaron las tarifas de los sitios de alojamiento del sindicato como el Hotel UnTER I de Roca, la Casa del/a Docente en Bariloche, el camping y Departamentos de Playas Doradas y Las Grutas. Estos últimos son de uso exclusivo para afiliadas y afiliados, durante la temporada alta de diciembre a febrero. Requisitos y formas de inscripción en www.unter.org.ar

Se realizó un acuerdo con el **Hotel Las Heras de Mar del Plata**. Se mantienen los convenios de alojamiento que el sindicato tiene en Viedma con el Hotel Peumayen y la Asociación Mutual Personal Bancario de Río Negro; En **Buenos Aires** en Hoteles Amudoch, Oxford, Aldeano, El Oriental. Del Congreso.

Se puede acceder también a las Casas del Docente que las entidades de base de CTERA tienen en **Entre Ríos, Córdoba, La Rioja**. En **Jujuy**: San Salvador, Humahuaca, Tilcara y La Quicaca.

En el resto del país en alojamientos de **OSPLAD**. En todos los casos se necesita presentación del último recibo de sueldo que acredite la afiliación al sindicato base de CTERA.

Direcciones y formas de contacto en: <http://www.unter.org.ar/node/51>

Cursos de formación en marcha

- Jornada "Protección y prevención en el ámbito laboral": Cipolletti, 11/11. Bariloche 29/11. Responsable del dictado, Ing. Castro Hugo Donald.
- «Educación sexual con perspectiva de género y contra toda forma de discriminación. El género y la sexualidad como construcción social». Sierra Grande, 12/11. Sur Medio, 13/11. Bariloche 15/11. Responsables del dictado: Jimena Ieraci y Mairela Cimadevilla. Programa de Educación Sexual Integral de CTERA. Por UnTER Central, María Cristina Bay, Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades y Lisandro Ciavaglia, Secretario de Educación Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical.

Por la dignidad de la escuela, del trabajo y del pueblo argentino y rionegrino

“Volviendo con el mayor orgullo, la mayor alegría, la mayor responsabilidad y el mayor honor que puede ser para un grupo de compañeras y compañeros, para un grupo de trabajadores ser elegidos por sus compañeros para representarlos y para llevar adelante todas las luchas que haya que llevar por la dignidad de la escuela, por la dignidad del trabajo y por la dignidad del pueblo argentino y rionegrino”. De esta manera inició **Marcelo Mango**, su primer **discurso** como **Secretario General** de la UnTER, en el CCLXXXVII Congreso Extraordinario de Choele – Choel, el 20 de octubre, día en que asumió el Consejo Directivo Central.

El flamante Secretario General, reconoció en la memoria de Pascual Mosca, a las compañeras y los compañeros de la conducción saliente que sostuvieron el funcionamiento del sindicato. Realizó un reconocimiento también a la militancia, a quienes se comprometen en la construcción política transformadora en la provincia y en el país, por la dignidad popular.

“Nos sentimos herederos”, dijo Mango y continuó “de la enorme e inmensa lucha de la clase trabajadora argentina”. “Herederos también de estudiantes, trabajadores/as, militantes de los setenta, de los 30 mil compañeras y compañeros detenidos/as desaparecidos/as de la última dictadura militar. Herederos de la lucha por los derechos humanos y la recuperación de la democracia. Herederos de la resistencia al neoliberalismo, a los ajustes, a la destrucción del trabajo en la Argentina.

Realizó un homenaje a quienes dejaron su vida, por esta causa, a través de la Compañera Susana Díeguez y de Cacho Cacopardo, perseguidos, secuestrados, torturados y que han declarado, este año, en los juicios a los genocidas que se siguen en Buenos Aires y Córdoba.

«Nos sentimos herederos y continuadores de la enorme lucha por la unificación del sindicalismo docente en nuestro país, en el que UnTER fue protagonista», recordó y señaló que «esperamos que en CTERA continúe su papel central, porque ese es nuestro origen. La lucha de la Marcha Blanca; La lucha de la Carpa Blanca; La lucha por la derogación de la Ley Federal; La lucha por la sanción de una nueva ley de educación y ley de financiamiento que permitan consagrar los derechos educativos, ampliar la ejecución de esos derechos y permitir, que esos postulados sean consagrados y efectivos en cada escuela, en cada niña, en cada niño, en cada docente».

Aclaró que «para la UnTER y la CTERA no hay posibilidad de dignificación de un trabajador, no hay posibilidad de mejora de la escuela pública, sino es en el marco de un proceso de construcción social y político que le permita al conjunto del pueblo **transformar las realidades injustas, producir una sociedad de iguales**, generar un país y una provincia, como decía Evita, con una sola clase de hombres y mujeres: los que trabajan».

Expresó que “hay profundos desafíos, y que no hay posibilidad de mejora en las condiciones de un trabajador o trabajadora de la educación, sino nos concebimos como **trabajadores del derecho social a la educación que tiene nuestro pueblo**. Sobre todo en el momento clave que vive el país y América Latina, en el proceso de definición.

Dijo que «a las dictaduras, al neoliberalismo, a los ajustes, **nuestros pueblos van encontrando**, como resultado también de las luchas de los noventa, nuevas **herramientas y posibilidades de transformación**. Las y los trabajadores de la educación debemos ser protagonistas de estos procesos de transformación y para eso tenemos que ser conscientes



que las clases dominantes, no solo quieren mantenernos con escuelas más chicas, con peores condiciones y bajos salarios, sobre todo **quieren ganarnos la cultura, dominarnos las ideas**, que el conjunto de nuestro pueblo, con un sentido común domesticado, respuesta a sus intereses y en eso también **tenemos un compromiso y un desafío: transformar la educación y hacer de la enseñanza una herramienta de conciencia**, de formación y de desocultamiento de esta herramienta de dominación, que se expresa con tanta claridad no solo en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, sino también en el poder hegemónico de los medios de comunicación y de las grandes empresas de nuestro país.

Se refirió a «lo difícil que es llevar adelante una organización popular, lo difícil que es construir organización cuando de todos lados nos alientan a dividirnos, a fragmentarnos y en esto comparto las palabras del Compañero Luis Genga y de las enseñanzas que me dejó un gran compañero, que además fue mi director, Daniel Gómez, la unidad que buscamos, la verdadera unidad del campo popular y de la clase trabajadora, no esta en falsos formalismos, ni en falsos debates, ni en diluir las discusiones que si tenemos, sino damos con franqueza, con altura política, planteando honestamente las diferencias y **que del resultado de los debates salga la voluntad**

colectiva de los trabajadores y trabajadoras de la educación».

En este sentido, Marcelo Mango realizó un “reconocimiento a las conducciones que fueron electas y ratificadas en cada una de las seccionales de UnTER y a las que van a tener sus procesos electorales en los próximos días”.

El Secretario General, definió como “un pronunciamiento claro para una política gremial de la UnTER, en Río Negro para CTERA y para la CTA, que **obliga a articular un proceso de cambio social, de transformación, de fortalecimiento popular, con trabajadores/as ocupados/as y desocupados/as** y con las organizaciones sociales en la Central de Trabajadores Argentinos.

Señaló que «se solicitó una reunión urgente al Ministerio de Educación, una convocatoria urgente a paritaria a la Secretaría de Trabajo y una reunión a la comisión de educación de la legislatura para discutir el presupuesto de financiamiento educativo». Aseguró que “no es una promesa de campaña, sino un compromiso de lucha **mejorar el salario** de los trabajadores de la educación de Río Negro, para que deje de ser el **básico más bajo del país**, conquistar **estabilidad laboral** para todas y todos y la defensa de la **garantía del derecho social a la educación para nuestro pueblo**”.



Nueva conducción de UnTER, la alegría de hacer

Un nuevo grupo de compañeras y compañeros asumieron la conducción de la UnTER, el 20 de octubre en el CCLXXXVII Congreso Extraordinario, realizado en Choele Choel.

El compañero Gustavo Maure, Secretario Gremial de CTERA, y 123 congresales titulares y 18 suplentes, dieron el marco de calidez y compromiso que tuvo el acto de asunción del Consejo Directivo en el que asumieron también integrantes del Departamento de Salud en la Escuela, de la Comisión Revisora de Cuentas, de la Junta de Disciplina y Congresales a CTERA.

El Consejo Directivo Central (CDC), luego de la modificación del Estatuto, esta compuesto por veintidós integrantes, y fue electo por voto directo y secreto, para el período 2010 - 2013.

El Congreso sesionó en memoria y bajo el nombre de Pascual Mosca, Secretario Gremial del Consejo Directivo saliente de la UnTER, fallecido luego de un accidente en la ruta nacional 22, mientras se realizaba el piquete y el paro por tiempo indeterminado de los trabajadores de la Educación de Río Negro, durante el conflicto docente de 2009.

En el transcurso de la jornada se conoció el asesinato de **Mariano Ferreyra**, muerto durante una protesta de los trabajadores del ferrocarril línea Roca, donde también fue **gravemente herida la compañera Elsa Rodríguez**.

Teniendo presente la rápida convocatoria de la CTA a un **paro nacional para el 21 de octubre**, se decidió y expresó la adhesión para **exigir el pronto esclarecimiento, el juicio y castigo a los culpables de este terrible hecho**, el que se configura como una nueva agresión mortal a las luchas de la clase trabajadora en la Argentina.

A través de los comunicados de prensa, el congreso **ratificó la exigencia histórica del 82% móvil para todos los trabajadores jubilados y todas las trabajado-**

ras jubiladas, con fuentes genuinas de financiamiento, como una expresión central de la distribución de la riqueza.

Se requirió **Cárcel efectiva para el torturador Julio San Román** (secretario de gobierno de la Municipalidad de Sierra Grande, durante la dictadura militar) **detenido** a principios de octubre en **Puerto Madryn**, por orden de un juez federal, gracias a los datos aportados por la declaración de un ex detenido en Campo de Mayo

Se denunció la creación de una escuela pública de gestión privada de nivel medio, en Villa Regina, donde ya existen 5 con esta modalidad, y 3 públicas del mismo nivel. El CPE ha hecho oídos sordos a los reclamos de la comunidad para crear una nueva escuela pública, y con esta acción revela su vocación privatista en el contexto social de la localidad valletana.

Se recordó al presidente **Salvador Allende, asesinado junto a su pueblo, en defensa del gobierno popular**. En este sentido, el congreso se sumó a la expresión de los pueblos de **América de repudio al golpe de Estado en Ecuador**, como antes lo hicimos con el caso de **Honduras** y de **Bolivia**.

Se realizó un homenaje al **pueblo trabajador de la Argentina**, movilizado **el 17 de octubre de 1945**, cuando se constituyó como sujeto político y artífice de su propia historia. Se homenajeó a los **mineros chilenos**, por su férrea voluntad sobreviviente que les permitió salir de la **trampa mortal que en Copiapó, les tendió el afán de lucro y salvajismo explotador** de las empresas mineras.

El Congreso resolvió también realizar un sentido **homenaje** a la trayectoria docente y gremial del compañero **Profesor Héctor Luis Roncallo**, al momento en que accede a **la jubilación** en el cargo de vocal gremial docente del CPE, para el cual fue electo por el conjunto de la docencia rionegrina.

Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropián las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable.

Eduardo Galeano

Junta de Disciplina

Vocales titulares

- Gustavo Enrique Chacón
- Gustavo Daniel Saavedra
- Teresa Inés Sepúlveda
- Ana María Stoessel
- Ernesto Héctor Noel

Vocales suplentes

- Celestino Rodolfo Paniceres
- Gladys Beatriz Vallejos
- Sergio Pablo Gallinati

Departamento de Salud en la Escuela

Del. titulares

1. Mirta Gladys Penchulef
2. Sandra Yanina Galvan
3. Bárbara Analía Bracco
4. Sandra Mirna Silva
5. Pastor Antonio Hernández
6. Ana Lía Soriano

Del. suplentes

1. Oscar Horacio Sánchez
2. María Alejandra Gentili,
3. Mónica Susana Sánchez
4. César Néstor Leonel Geoffroy
5. María Esther Filippi
6. María Alejandra Martín

Comisión revisora de cuentas

Vocales titulares

- Santiago José Godoy
- Patricia Noemí Fernández
- Héctor Raúl Gunther

Vocales suplentes

- José Luis Martínez
- Eduardo Pedro Negri
- Néstor Fabián Mendoza

Congresales a CTERA

Lista Alternativa Celeste y Blanca

Del. titulares

1. MANGO, Héctor Marcelo
2. MOLINA, Pedro Jorge
3. CARREÑO, Juan Carlos
4. DÍEGUEZ, Susana Isabel
5. PENCHULEF, Mirta Gladys
6. FUENTES, Fernando Ariel
7. PITA, Carina Isabel
8. MUÑOS, Oscar Aníbal
9. MORÓN, José Carlos
10. DÍAZ, Ariel Antonio

Del. suplentes

1. GONZÁLEZ, Aníbal
2. GHEZZI, Jorge Daniel
3. PATTUSI, Juan Carlos
4. SANDOVAL, Mirtha Noemí
5. HERNÁNDEZ, Pastor Antonio
6. CIAVAGLIA, Lisandro Ramón
7. BAY, María Cristina
8. CABRERA, Abel Orlando
9. GIANNINI, Héctor Luis
10. RIOS, Luis Ernesto

Lista Azul Arancibia

Del. titulares

1. NERVI, Marcelo Adalberto
2. RONCALLO, Héctor Luis
3. SCHIIT, Huberto Rodolfo
4. VILLAVERDE, Oscar Osvaldo
5. NORIEGA, Luis Alejandro
6. ETCHEPAREBORDA, Paolo Adrián
7. FLORIANI, César Mario
8. VIDAL, Martín Sebastián
9. OLIVA, Julio César
10. QUIROGA, Sandra del Valle

Del. suplentes

1. BERTONI, Miryan del Valle
2. PAVON, Juan Ernesto
3. ETCHECHURI, Gastón Adán
4. MORAÑA, María Cristina
5. MOYANO, Gustavo Eugenio
6. FERNANDEZ, Manuel Alberto
7. NEMESI, Edith del Valle
8. ORELLANO, Viviana Soledad
9. BICHARA, Pedro David
10. VILLARROEL, Juan Gualbert

Con tu puedo y con mi quiero...

El 22 de octubre, en Cipolletti, se realizó una ceremonia de asunción de las compañeras y de los compañeros de la conducción central. Se contó con la presencia de la Secretaria General de CTERA, Estela Maldonado, el Secretario General de UTE, CTERA Capital, Eduardo López, del Secretario General del SUTE Mendoza y de compañeras y compañeros de las conducciones de AMSAFE, SUTE, ATECH Chubut y de distintos lugares de la provincia de Río Negro.



Por paritaria, encuentro con autoridades de Educación

Se realizó el 22 de octubre en la delegación de la Secretaría de Trabajo de Cipolletti. Se debatió una agenda para la paritaria que se realizará el 15 de noviembre. **Política salarial, financiamiento, condicio-**

nes de laborales: estabilidad, puestos de trabajo y condiciones físicas y de **empleo** de las y los trabajadoras/es de la educación de Río Negro, entre los temas de debate.

Estuvieron presentes Norma Nakandakare y Andrea Novillo Pinto por el Ministerio de Educación, Marcelo Mango y Juan Carlos Carreño de la UnTER, y la Secretaria General de CTERA Stella Maldonado.

Por la tarde, en Fiske Menuco, en una charla con la prensa Marcelo Mango y Stella Maldonado comentaron algunos detalles de la reunión.

Marcelo Mango, Secretario General de UnTER declaró que planteó la necesidad de una reunión paritaria para discutir y encontrar una alternativa inmediata al salario docente que en Río Negro es de 489 pesos, el más bajo de la Argentina, que en promedio es de 900 pesos y en la Patagonia esta por encima de los 1250 pesos.

Mango explicó que “el salario básico calcula la antigüedad, la ubicación y la zona, si es bajo afecta a todo el nomenclador. En el 2010 se acordó en paritaria nacional que se garantice un salario básico inicial de maestro/a de grado jornada simple de 1840 de bolsillo, más 165 del incentivo, son 2005 pesos. Un básico tan bajo provoca que el 50% del haber inicial sea en sumas fijas y en negro, pero además que se distorsione la escala, por esto el/la docente con la máxima antigüedad no cobra muy distinto del/a que recién se inicia”.

En relación a los recursos Marcelo Mango, expresó que a nivel nacional “con el desendeudamiento, con el no pago de intereses el año que viene, la situación financiera cambia de manera importante y también con la subejecución de la ley de financiamiento educativo, también están los fondos de la soja, que llegan

a la provincia en forma coparticipable. Este año la recaudación es excelente. Hay recursos”.

Dijo también que “queremos discutir en la Legislatura. Río Negro no tiene presupuesto 2010. Sobre la base del ejecutado 2009 modificaron el de este año. Creemos que hay posibilidades de un ajuste inmediato en los salario, más allá de la discusión que tendremos que dar para el 2011”.

Estela Maldonado, Secretaria General de CTERA, señaló que en términos comparativos de salario y costo de vida, ninguna provincia, aunque Jujuy tiene un básico de 650 pesos, esta en la paupérrima situación de Río Negro. Salta ha firmado un acuerdo, hasta julio de 2011, con un 25% de aumento, remunerativo y bonificable. Santa Fe acaba de firmar un acuerdo, para este último trimestre, de un incremento de 5.5 al básico. Córdoba realizó un incremento del básico en septiembre, La Pampa también. En otros casos como Corrientes y Misiones incorporan sumas fijadas por fuera del básico, al básico.

La titular de CTERA confirmó que “en la mayoría de las provincias llegan a 1100 pesos de básico, pero ninguna ha quedado tan rezagada como Río Negro, y de todas maneras no es posible comparar economías regionales sumamente pobres como Misiones, Formosa, Chaco con dificultades socio económicas, con porcentajes de pobreza e indigencia muy altos, con una provincia históricamente rica como Río Negro, que tienen uno de los saldos de turismo más importantes del país, exporta fruta, hasta cuenta con una fábrica de reactores atómicos, entonces no se puede entender que



Marcelo Mango, Secretario General UnTER

esté en esta situación no sólo con los docentes, sino con todos los trabajadores estatales”.

Se requiere garantía de estabilidad de los trabajadores de la educación, con el proceso de titularización, vinculado a las transformaciones educativas. Según nuestros cálculos, indicó Mango, “en Río Negro casi 4 de cada 10 de docentes no son titulares. El gobierno debe cumplir una etapa del acuerdo nacional sobre titularizaciones. Hay quienes tienen entre 6 y 9 años en el mismo puesto de trabajo, que no han tenido derecho la estabilidad. Esto lo marca el acuerdo paritario nacional que es homologado y tiene fuerza de ley. Los que han tenido más de 10 se ha cumplido, pero falta la otra etapa”.

“Lo que da tranquilidad al trabajador es su estabilidad”, confirmó Mango y aclaró que “pedimos esta cláusula de garantía por la necesidad de definir nuevos puestos de trabajo vinculados a una nueva organización escolar que hace falta para cambiar la educación”.

El titular de UnTER indicó que “la ley de educación nacional que amplía derechos como la universalización del Nivel Inicial, que todas las escuelas primarias pasen progresivamente a ser de jornada completa, que la escuela

secundaria sea obligatoria, requiere mayor financiamiento, pero además requiere transformaciones educativas de la organización escolar y esto es inaceptable que se pretenda realizar con trabajo precarizado, contratos a termino, designaciones por fuera de la regulación. Por eso”, continuó “queremos en paritaria acordar un convenio colectivo de trabajo que permita definir y redefinir todos los puestos de trabajo, que estén conveniados, establecidos, nomenclados”.

En este primer encuentro con funcionarios de educación se trató también la situación de docentes que están en disponibilidad por cierre de secciones, o cambios por composición de la matrícula, sobre todo en la Línea Sur, y Río Colorado. En este sentido se acordó en que haya una readecuación de las funciones que les permita mantener la estabilidad laboral.

Otro punto que se trató fue la situación edilicia y laboral en base a la recomendación de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, sobre condiciones mínimas de salud y medio ambiente en las escuelas porque, observó Mango, “queremos hacer una planificación estratégica de la reparación, mantenimiento y construcción de edificios escolares en la provincia”, antes del inicio del ciclo lectivo 2011.

Stella Maldonado, Secretaria General CTERA



**Río Negro tiene el salario básico docente más bajo del país.
Casi 4 de cada 10 docentes no son titulares**

Por Justicia a Casa Rosada



Para denunciar la **política sistemática de persecución y asesinato de adolescentes y jóvenes** de los barrios más humildes a manos de la **Policía de Río Negro** y el **nuevo intento de procesar a más de treinta docentes**, como una expresión de **criminalizar la protesta social**, el Secretario General de UnTER, **Marcelo Mango**, se reunió con el **Ministro del Interior, Florencio Randazzo** en Casa Rosada, el 26 de octubre, a las 19 horas.

Marcelo Mango, manifestó el **pedido de renuncia**, que han realizado al gobierno provincial distintas organizaciones sindicales y sociales, **del Secretario de Seguridad y Justicia Víctor Cufre**, anterior Jefe de la policía rionegrina y dejó asentada la necesidad que sea el **poder político el responsable institucional de la seguridad** del pueblo rionegrino.

Se solicitó que el Ministerio brinde **colaboración en la investigación por el asesinato de Guillermo Trafiñanco, a manos de un policía** en Viedma, la madrugada del 24 de octubre, con las fuerzas o herramientas que correspondieren, para el inmediato esclarecimiento de este crimen en el que actúa el juzgado Provincial de Instrucción N° 4 de la capital provincial.

En el documento que el Secretario General de UnTER, presentó al Ministro, se requiere además se concrete la promesa del

Ministro de Justicia de la Nación, de **reunir al Consejo de Seguridad Nacional para analizar la situación en Río Negro**. Se pidió se arbitre los medios para que **cesen y nunca más** se repitan los asesinatos de chicos a manos de la Policía de Río Negro.

Se informó también que **la Cámara Federal de Apelaciones dispuso revocar el sobreseimiento de dirigentes y militantes de la UnTER**, ante la apelación del Fiscal Moldes.

El reclamo docente del 2009, formó parte del legítimo derecho a peticionar y así fue considerado; La protesta salarial fue reconocida y concluyó con un acuerdo paritario entre el Sindicato y el Consejo Provincial de Educación de Río Negro.

Se solicitó al Ministro arbitre los medios para que no se persiga, ni criminalice la protesta social y se instruya a la Procuración General, a recomendar a los fiscales no avanzar en procesamientos de legítimos conflictos por derechos salariales y laborales.

Randazzo se mostró preocupado por la situación, y recibió ambos informes para realizar gestiones desde su ministerio.

En el orden nacional como Secretario de Educación de CTERA, Mango reiteró la necesidad de la sanción de una nueva ley de financiamiento educativo.

Viedma, 26/10/10, familiares de Guillermo Trafiñanco marchan por justicia



Criminalización de la protesta

A través de la prensa, **la Cámara Federal de Roca**, anunció el **rechazo a la absolución** de las compañeras y compañeros que, la Justicia Federal en primera instancia investigó y decidió no procesar, por la lucha docente del 2009 en Río Negro.

Exhortamos al conjunto de la docencia y a todas las organizaciones populares, a mantenerse en **alerta para acompañar y luchar** para que **cesen estas maniobras judiciales** que no tienen otro objetivo que **paralizar los reclamos justos** de la clase trabajadora.

A través de la prensa, **la Cámara Federal de Roca**, anunció el **rechazo a la absolución** de las compañeras y compañeros que, la Justicia Federal en primera instancia investigó y decidió no procesar, por la lucha docente del 2009 en Río Negro.

Aún antes de proceder a las notificacio-

nes a quienes se pretende volver a criminalizar por ejercer el derecho de petición y reclamo sobre legítimas reivindicaciones laborales, **se impone por los medios la estrategia del temor** y la **persecución** de una **justicia que poco ha hecho** para resolver los **crímenes de lesa humanidad de la dictadura** y **otros hechos** relevantes que permanecen **impunes**.

Exhortamos al conjunto de la docencia y a todas las organizaciones populares, a mantenerse en **alerta para acompañar y luchar** para que **cesen estas maniobras judiciales** que no tienen otro objetivo que **paralizar los reclamos justos** de la clase trabajadora, **conquistando el sobreseimiento definitivo** de las compañeras y los compañeros docentes perseguidos por luchar.

Repudio de la CTA y la UnTER a nuevo asesinato policial

La muerte de jóvenes en Río Negro, a manos de la policía no son casos aislados, ni errores o problemas individuales de algunos policías. Se trata de **violencia institucional** como metodología y **proviene de la cúpula policial** y de la propia **Secretaría de Seguridad**, bajo la **responsabilidad del Ministro de Gobierno**.

El fusilamiento por la espalda del joven de 16 años de Viedma, ocurrida en la noche del sábado 23, es un hecho que tiene el mismo origen que lo ocurrido en Bariloche en junio: la **violencia institucional-policial**.

Esta situación requiere que el **gobierno de Saiz** defina en forma inmediata el **alejamiento del ministro de gobierno, del secretario de seguridad y de la cúpula policial**, como fue reclamado en junio por varias organizaciones, entre las que nos contamos, luego del

asesinato de Diego Bonefoi, Nicolás Carrasco y Sergio Cárdenas en Bariloche. La **descalificación del juez Lozada** y otras maniobras políticas, policiales y judiciales, no hicieron más que generar un manto de impunidad para la responsabilidad política por lo sucedido y **esa misma impunidad alienta y genera nuevos hechos de violencia**.

La **ausencia de políticas sociales correctas** y la **represión asesina** como única respuesta, nos sigue indicando que en nuestra sociedad **la vida no vale nada**. Expresamos nuestra solidaridad con la familia del **joven asesinado por la policía en Viedma** y **exigimos juicio y castigo para los culpables materiales, intelectuales y políticos** de este nuevo crimen, los de **Bariloche** y la **resolución de los más de 90 casos impunes** que hay en la provincia.

Repudio a las agresiones policiales contra el fotógrafo Carlos Thorp

La CTA Río Negro y la UnTER, expresan su enérgico **repudio a la acción de brutalidad y abuso policial** que sufriera en la madrugada del 4 de noviembre, el joven fotógrafo viedmense, Carlos Thorp, que pone en evidencia la «dificultad» de la policía de Río Negro para actuar en el marco de las garantías constitucionales del Art. 18, por el tiempo transcurrido y las gestiones que debió realizar su padre para que fuera reconocida su detención, que hasta ese momento **se asemejaba a las prácticas de la dictadura militar**. Estos **hechos no son aislados** y revelan que **la policía de Río Negro es una institución que requiere grandes cambios**, comenzando por sus máximas **autoridades**, por la

cabeza política que la controla o descontrola. En este sentido, **reiteramos el pedido de renuncia del secretario de Seguridad Víctor Cufre**, así como del **ministro de gobierno Diego Larreguy**, quien no puede hablar de operaciones políticas de ninguna clase, cuando ha sido **incapaz de resolver los graves casos de gatillo fácil** que hay en la provincia, con los **asesinatos todavía impunes** de Bariloche y del adolescente de Viedma. El gobernador **Saiz** debe **revisar** su decisión de **ratificar** a estos funcionarios y ponerse a la cabeza de los **profundos cambios** que necesitamos para tener **seguridad democrática y efectiva defensa de la vida**.

Situación de la educación secundaria. Que la estabilidad y cargas horarias sean iguales para todos y todas

La estabilidad laboral de los/as trabajadores/as en el Nivel Medio, así como en los demás niveles educativos de la Provincia de Río Negro, siempre ha sido motivo de discusión. Pero los concursos, en un nivel en donde apenas un 35 % de los compañeros/as tienen título docente, y por lo tanto la gran mayoría de los trabajadores/as se encuentran en situación de inestabilidad, son motivo de mucho debate interno y con el gobierno.

Hemos impulsado y exigido el cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales y provinciales en este sentido. Pero la realidad muestra que hace ya muchos años que los concursos no se completan hasta el tercer llamado, como así tampoco se da total cumplimiento a los acuerdos paritarios nacionales en este sentido.

Hoy nos atraviesa una Reforma Educativa del Nivel que deja a los/as compañeros/as en situaciones de desigualdad frente al proceso de titularizaciones según la escuela en la que trabajen, así sea de la misma localidad y del mismo nivel.

El sindicato siempre luchó y luchará por un trabajo digno, que implica una condición digna laboral y un salario digno. Con esto decimos que no debemos legítimar que ningún/a compañero/a vea flexibilizada su situación laboral, obligado por la escasa remuneración de su salario.

Por ello, teniendo en cuenta que hay un grupo de docentes que va a titularizar 35 horas,

es que sostenemos que la titularización debe alcanzar a todo el nivel, más allá de la reforma, y que también debe darse a los compañeros las horas institucionales que hoy trabajan (en sus hogares) y que no son reconocidas.

La Transformación plantea problemas:

- de desigualdad de derechos dentro del nivel;
- de desigualdad de derechos dentro del sistema educativo en su conjunto;
- de implementación.

Es necesario abordar estos aspectos problemáticos de manera integral y democrática. En este sentido, creemos que es posible realizar una nueva propuesta que reúna los aportes de todos/as y garantice la igualdad de condiciones, la estabilidad laboral, los derechos adquiridos, entre otros aspectos a tener en cuenta.

Los problemas planteados por las resoluciones 2031/10 y 2032/10:

- Producen violaciones al estatuto porque vulneran el concepto de igualdad frente a la ley, dado que, aquellos/as que titularicen la totalidad de sus horas en 1º, 2º y 3º año de las escuelas de transformación pueden hacerlo hasta un tope de 35 horas, mientras que el resto de los y las docentes mantienen el tope de 24 hs. titulares.
- El número de **35 hs. cátedra titularizables es incompatible** con casi todas las cargas horarias de las materias, complicando seriamente la estructuración

de los cargos.

· La conformación de los cargos fue requerida a los directivos. Estas **grillas** fueron **elaboradas**, en muchos casos, **sin** ninguna **participación** de los docentes de cada establecimiento.

· El máximo de **cuatro** horas institucionales por cargo docente **achica**, en muchos casos, la cantidad de **horas institucionales** que actualmente son trabajadas en las escuelas.

· **Afecta el pleno cumplimiento del Acuerdo Paritario Nacional** (Homologado por Decreto Nacional N° 134 de 2009), debido a que repara en los derechos adquiridos de quienes están ocupando cargos interinos desde hace varios años y no han podido titularizar. La ley de titularización es una ley especial y se aplica por única vez, porque durante años no se aplicó la regla estatutaria de concursos anuales de ingreso a la docencia. La ley paritaria docente dice textualmente que en el Anexo 2 "...se establecieron los mecanismos y condiciones para que los docentes de todos los niveles y modalidades del sistema, con las excepciones allí previstas, alcancen la titularidad de sus cargos...". Esta ley no sólo no perjudica los derechos establecidos de ningún docente, sino que viene a resolver la posibilidad de ejercerlos plenamente a quienes no les fueron asegurados los mismos derechos. Esta ley paritaria docente es una norma legal, cuyo valor jurídico es igual al Estatuto, es más, no se diferencian, sino que la primera da contención legal a situaciones especiales no contempladas en el otro.

· Obliga indirectamente a muchos/as compañeros/as a tomar horas en los primeros años para poder acceder al cargo de 35 horas, debido a que no está nada claro cuál va a ser la organización curricular y la estructura de cargos en el ciclo superior (cuarto y quinto año), ni en las escuelas no afectadas por la reforma.

· No se ha desarrollado ninguna instancia para corregir situaciones graves como el carácter anti-estatutario de los Talleres de Lengua (son a término y por ello no se pueden titularizar).

Nuestra propuesta

· Debe aplicarse a todos los/as compañeros/as el Decreto Nacional 134, otorgando el derecho a poseer estabilidad laboral y asegurando que ningún docente quede fuera del sistema.

· Elevar de 35 a 36 la carga máxima compatible de horas cátedras titularizables. En este sentido proponemos que todo/a compañero/a trabaje un máximo de 30 horas frente a curso (la compatibilidad actual) y tenga 6 horas institucionales, siempre de acuerdo a la carga horaria desempeñada. Esto debe ser aplicado en todas las escuelas del Nivel Medio, estén o no incluidas en la Transformación.

· Impulsar un proceso de acumulación e ingreso que permita a los compañeros/as que no pertenecen a las escuelas de la transformación poder titularizar hasta 30 hs. cátedra frente a curso, más 6 horas institucionales, reconociendo y remunerando el trabajo que los/as docentes realizan en sus hogares.

· La compatibilidad debe ser mayor a 35. Se debe exigir llevar la carga horaria a 36 hs, con cargos menores de 24 y 12 para poder combinarlos, que además son múltiplos de las cargas horarias por materias.

· Discutir en cada centro educativo los cargos que pueden formarse con participación de los/as compañeros/as.

· Elaborar un nuevo documento de Diseño Curricular para el ciclo superior, ya que el documento que circula dista mucho de ser una propuesta seria.

· Definir la estructura para el Ciclo Superior (4º y 5º años) con amplia participación de los/as docentes a fin de que, los que hoy trabajan en él, puedan elegir sin condicionamientos su lugar de trabajo en el nivel.

· Dotar de estabilidad estatutaria a las horas que actualmente no son titularizables (Taller de Lengua).

· Asegurar la no obligatoriedad de trasladar horas titulares de escuelas no incluidas en la Reforma, hacia las incluidas hasta el máximo compatible.

10 de noviembre
movilización a Congreso
por una nueva Ley de
Financiamiento Educativo



Para cumplir con las metas de la Ley de Educación Nacional

- Escuela Secundaria Obligatoria.
- Universalización del Nivel Inicial.
- Más y mejores escuelas.
- Nuevos puestos de trabajo.
- Para continuar con la dignificación del salario.

Nos Concentramos 11 Hs.
en Belgrano y Entre Ríos



Marcha por la ley de financiamiento educativo

Se realizó el 10 de noviembre, ese mismo día se brindó una conferencia de prensa en CTERA, con algunos compañeros que volverían a ser procesados por la Justicia Federal, por la lucha docente de 2009 en Río Negro, para reclamar a nivel nacional el fin de la criminalización de los reclamos gremiales.

Decretos 7 y 137, buenas noticias

Jubilados del Decreto 7 serán incluidos en el régimen previsional docente, Ley 24.016, quienes se hayan jubilado a través del Decreto 137 se realizará una revisión de la liquidación de sus haberes.

El 2 de noviembre, se realizó una reunión de la comisión tripartita donde participan el Ministerio de Trabajo, la Secretaría de Seguridad Social y la CTERA, la que estuvo representada por Marcelo Mango, secretario de Educación de la Federación y titular de la UnTER. Allí se acordó la incorporación al régimen de jubilación docente de la Ley 24.016, de los y las docentes retirados/as por el Decreto 7 provincial, así como la revisión de las liquidaciones de

jubilaciones iniciadas en el 2005 con los jubilados y las jubiladas del Decreto nacional 137, que no acceden a los haberes jubilatorios en los mismos términos que los que se jubilaron en años posteriores. Esto implica una mejora en las liquidaciones de haberes previsionales de estos docentes, así como una conquista importante que da respuesta al reclamo que vienen realizando desde hace años.

Noticias de la CTA

Basta de política de in-seguridad en Río Negro

El 1 de noviembre se reunió la mesa provincial de la CTA Río Negro, integrada por el Secretariado provincial y los secretarios generales de los sindicatos que la integran, así como los secretarios generales de las regionales de la CTA. Se resolvió impulsar el **petitorio "Basta de política de in-seguridad en Río Negro"**, para reclamar la separación del cargo del comisario Víctor Cufre como Secretario de Seguridad y de Diego Larreguy, Ministro de Gobierno, para que sea asumido y suscripto por la ciudadana rionegrina que tenga voluntad de poner la vida y la dignidad como principal valor en el sistema democrático. El petitorio, dirigido al Gobernador, al presidente de la Legislatura y la Defensora del Pueblo, también reclama la designación de un funcionario civil, aje-

no al ámbito policial, en la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Los problemas de seguridad no se resuelven con más policías ni mayor represión, sino con políticas sociales y económicas que dignifiquen a las personas y apunten a un desarrollo integral, individual y social. El gobierno debe ser generador de integración, a través de la educación, el trabajo, el acceso a la vivienda y el mejoramiento de las condiciones de vida. Son las políticas de fondo que atacan las causas estructurales de la pobreza y la exclusión, las que contribuirán a transformar el presente y el futuro de los jóvenes de esta provincia y del país. Sólo de ese modo habrá **seguridad para todos**, como resultado natural de una sociedad más

justa e igualitaria.

También se debatieron y definieron acciones en relación a la próxima posible sanción del presupuesto provincial en la Legislatura y las políticas salariales que debiera encarar el gobierno de Río Negro, para el conjunto de los estatales, sobre el desarrollo de la juventud de la CTA, sobre el megaproyecto sojero chino que el gobierno de Saiz pretende desarrollar y sobre la situación de procesamiento judicial de los compañeros docentes por la lucha de 2009.

El petitorio se puede descargar desde <http://ctarionegro.blogspot.com/2010/11/comunicado-de-la-mesa-provincial-de-la.html>



Cooperativa los Manzanares

Un grupo de trabajadores del empaque y del frío de Cordero, iniciaron hace tres años el desafío de recuperar su fuente de trabajo y hacerse cargo de su producción, en la Cooperativa "Los Manzanares". Luego de duras luchas y gestiones consiguieron una ley de expropiación y un subsidio del gobierno nacional para adquirir las instalaciones y modernizarlas, asegurando ochenta puestos de trabajo y un destino digno para la producción frutícola del lugar.

El intendente Galli, recibió en las cuentas del Municipio una importante suma del gobierno nacional, destinada a la Cooperativa y hoy se niega a entregar ese dinero. Desde la CTA Río Negro acompañamos el reclamo y denunciarnos a este intendente que ya ha incurrido en mentiras y estafas contra productores y ladrilleros del Arroyón, para que firme el convenio y entregue los fondos a la Cooperativa.

Reclamo a "Securitas" por persecución y despido de trabajadores

En la calle San Martín 679 de Allen, tiene su sede casi oculta, la Empresa «Vigilancias y Seguridad», del grupo Securitas, que emplea a los trabajadores vigiladores de varios grandes supermercados e industrias de la región. Esta empresa se ha dedicado en los últimos tiempos a perseguir y despedir a sus trabajadores por reclamar sus derechos laborales y organizarse en el SITRASEP (Sindicato de Trabajadores de la Seguridad Privada) en el marco de la CTA. Hacia allí fuimos a hacerlos «visibles» a los vecinos de Allen, para que sepan quienes son los que ocupan esa pequeña oficina al fondo de una casa de departamentos y cómo precarizan, explotan y persiguen a los trabajadores. Estuvimos presentes compañeras y compañeros de la juventud de la CTA, de la CTA Río Negro, de la CTA Cipolletti, de la CTA Fiske Menuco, del sindicato de vigiladores de Neuquén, de la UnTER y de ATE. Realizamos pintadas en la calle y repartimos un volante que también se distribuyó a los medios de prensa, donde expresamos que: La Central de Trabajadores de Argentina Río Negro, condena toda práctica antisindical que padecen gran parte de los/as trabajadores/as privados y públicos. Además exige a la Cámara Laboral de Cipolletti, una pronta definición de las denuncias presentadas.



La CTA Río Negro se sumó al paro nacional del 21 de octubre

En el marco del paro nacional se convocó a movilizaciones y concentraciones en toda la provincia para expresar el más enérgico repudio al asesinato de **Mariano Ferreyra**, muerto durante una protesta de los trabajadores del ferrocarril línea Roca, donde también fue gravemente herida la compañera Elsa Rodríguez. Convocamos al conjunto de la clase trabajadora de Río Negro a parar masivamente y movilizarnos en conjunto con todas las organizaciones comprometidas y sensibles de la comunidad, para exigir el pronto esclarecimiento, el juicio y castigo a los culpables de este terrible hecho violento, que se configura como una nueva agresión mortal a las luchas de la clase trabajadora en la Argentina.

Hubo marchas y radio abierta en Viedma, Roca, Sierra Grande, Cipolletti y Bariloche, con importante participación de compañeras y compañeros, en el marco de una gran adhesión a la medida de fuerza.

Ante la nueva convocatoria a elecciones en la CTA, Yasky exigió garantías y transparencia

En conferencia de prensa realizada el 1 de noviembre, Hugo Yasky expresó: "Queríamos señalar respecto del proceso electoral en nuestra Central, que hemos resuelto en base al fallo del Comité Arbitral, el cual decidió que se debe votar en tres provincias: Misiones, Mendoza y Tucumán, tras haber comprobado trámites fraudulentos en la elección, cambio de padrones, utilización de urnas gemelas, desaparición de urnas y boletas, coacción física sobre los fiscales. Agrega, además, la necesidad de votar en Esteban Echeverría y Ezeiza, donde se suspendió la elección por falta de garantías, y en 50 mesas en todo el país. En todos esos lugares hay doscientos mil empadronados de la CTA esperando poder ejercer su derecho al voto. Nosotros queremos anunciar que estamos dispuestos a ir a la elección para que definitivamente surjan de ahí las autoridades electas. Creemos que este resultado electoral está absolutamente abierto, y creemos fundamentalmente en que el fallo del Comité Arbitral, al que reconocemos el esfuerzo y la seriedad con que se abocó a analizar caso por caso las denuncias que presentamos y, consecuentes con lo que planteamos, vamos a ir a la elección, pero queremos reúna las garantías necesarias para que no se vuelva a repetir el fraude que hubo el 23 de septiembre. De esta manera, estamos dispuestos a ir a esta elección, que a finales de noviembre o principios de diciembre determine definitivamente el cierre del proceso electoral. Si este tramo de la elección se hace con absoluta transparencia y garantías, y en este sentido le cabe una mención especial al Presidente de la Junta Electoral, quien no garantizó imparcialidad y transparencia como lo manifestara el informe del Comité Arbitral, tendremos la oportunidad de devolverle el sentido de la palabra democracia sindical a los trabajadores".

La lucha de judiciales

Luego de varias semanas de paros y diferentes movilizaciones, que acompañamos desde la CTA, las y los judiciales rionegrinas/os, agrupadas/os en el SITRAJUR, conquistaron en el marco de negociación de la conciliación obligatoria, el pago de una suma fija de \$2700 por única vez y el compromiso de un incremento salarial del 27,5 % a partir de enero 2011.